

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502914	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS		
Denominación (inglés)	EVALUATION OF PROGRAMS AND PUBLIC POLICIES		
Titulaciones	GRADO EN CRIMINOLOGÍA; DOBLE TÍTULO CRIMINOLOGÍA – DERECHO		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	OCTAVO	Carácter	OBLIGATORIA
Módulo	FORMACIÓN OBLIGATORIA		
Materia			
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Profesor/a por determinar			
Ángel Calle Collado	1.45	angelcc@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO CONSTITUCIONAL SOCIOLOGÍA		
Departamento	DERECHO PÚBLICO DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA		
Profesora coordinadora (si hay más de uno/a)	Prof <sup>a</sup> . Dra. Ana Torrecillas Martínez		
Competencias			
<p><b>COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS</b></p> <p>CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.</p> <p>CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.</p> <p>CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.</p> <p>CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.</p> <p>CG7 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes</p>			

(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
- CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.
- CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
- CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 - Capacidad de resolución de problemas.
- CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico.
- CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
- CT10 - Capacidad de trabajo en equipo.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.
- CE5 - Definir y diseñar alternativas de actuación según grupos afectados.
- CE8 - Detectar y evaluar las múltiples facetas de las desigualdades en nuestras sociedades.
- CE11 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.
- CE21 - Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

**Contenidos**

**Breve descripción del contenido**

Políticas Públicas y Evaluación de las Políticas; Las normas y Evaluación de Políticas Públicas; Objetivo de la Evaluación de Políticas Públicas y Tipos de Evaluación; Metodología para la realización de las Evaluaciones; Formas de institucionalización de la evaluación de las políticas Públicas en España y Evaluación de políticas Públicas Sectoriales.

**Temario de la asignatura**

**BLOQUE 1: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Denominación del tema 1: **TEMA 1.- INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Contenidos del tema 1: 1.1.- Dicotomía público/privado; 1.2.- ¿Qué son las políticas públicas?; 1.3.- Políticas públicas y servicios públicos; 1.4.- El ciclo de las políticas públicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales

aplicables.

---

Denominación del tema 2: **TEMA 2.- ACTORES IMPLICADOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Contenidos del tema 2: 2.1.- Los actores políticos; 2.2.- Tipos de actores políticos; 2.3.- Las instituciones y su relación con las políticas públicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

---

Denominación del tema 3: **TEMA 3.- AGENDA POLÍTICA, TOMA DE DECISIONES E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Contenidos del tema 3: 3.1.- Identificación y definición de problemas públicos. La agenda política; 3.2.- Decisiones públicas y formulación de políticas públicas; 3.3.- Implementación de políticas públicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

---

Denominación del tema 4: **TEMA 4.- LA NEUTRALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Contenidos del tema 4: 4.1.- ¿Son neutras las políticas públicas?; 4.2.- Los efectos de las políticas públicas; 4.3.- La perspectiva de género en la formulación y evaluación de políticas públicas; 4.4.- Otras perspectivas a tener en cuenta en el diseño y la evaluación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

---

**BLOQUE 2: LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Denominación del tema 5: **TEMA 5.- INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Contenidos del tema 5: 5.1.- Objeto de la evaluación; 5.2.- Contenido abarcable en la evaluación; 5.3.- Funciones de la evaluación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

---

Denominación del tema 6: **TEMA 6.- TIPOS DE EVALUACIÓN**

Contenidos del tema 6: 6.1.- Según dimensiones del objeto; 6.2.- Según enfoque científico; 6.3.- Según el propósito; 6.4.- Según el momento temporal; 6.5.- Según quién realiza la evaluación; 6.6.- Según los contenidos de la evaluación; 6.7.- Otros tipos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

Denominación del tema 7: **TEMA 7.- HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Contenidos del tema 7: 7.1.- Criterios de evaluación; 7.2.- Técnicas y herramientas de recogida de información; 7.3.- Análisis e interpretación de datos. 7.4- La investigación social participativa y los métodos de evaluación

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

Denominación del tema 8: **TEMA 8.- FASES EN LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Contenidos del tema 8: 8.1.- Diseño de la evaluación; 8.2.- Trabajo de campo y análisis; 8.3.- Resultados de la evaluación: el informe; 8.4.- Comunicación y difusión de resultados; 8.5.- Seguimiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

**NOTA SOBRE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS:** La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse según el criterio del profesorado por bloques temáticos que agrupen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias y para ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado. Las actividades prácticas no son recuperables.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		PCH	LAB	ORD	SEM		
1	14	4				1		9
2	19	5				2		12
3	20	6				2		12
4	20	6.5				2.5		11
5	14	4				1		9
6	19	5				2		12
7	20	6				2		12

8	20	6.5				2.5		11
Examen	4	2						2
<b>Evaluación del conjunto</b>	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).  
 PCH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)  
 ORD: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)  
 SEM: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

- Exposición verbal del profesor o profesora.
- Estudio / discusión de casos en grupo.
- Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo.
- Visionado y discusión de material audiovisual.
- Seminarios de discusión

### Resultados de aprendizaje

- Adquisición de conocimientos avanzados en materia de criminalidad a nivel micro y macro y demostración, en contextos de investigación científica, de una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo empleada en ambos aspectos.
- Capacidad para aplicar los conceptos aprendidos en entornos nuevos, lo que incluye contextos de carácter multidisciplinar (criminológicos, jurídicos, psicológicos, sociológicos, etc.), tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- Capacidad para desarrollar programas de evaluación sobre las políticas de prevención de la criminalidad y la atención resocializadora especializada durante la aplicación de las diferentes sanciones.
- Adquisición de conocimientos y habilidades para predecir y analizar los resultados de la intervención practicada con personas infractoras en situación de conflicto social, así como con personas infractoras socialmente integradas.
- Capacidad para transmitir de forma clara y sin ambigüedades, con independencia del grado de especialización del público, los resultados procedentes de la investigación científica, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- Desarrollo de la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación criminológica y colaborar científicamente en contextos multidisciplinarios en el ámbito de la delincuencia y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- Capacidad para asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

### Sistemas de evaluación\*

## **I. Sistema de Evaluación Continua:**

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 60% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente, y que consistirá en un tipo test o una prueba de desarrollo, ambas escritas; según las condiciones que indique el profesorado responsable de la asignatura. La materia del examen será la que se explique en clase. El alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a los manuales y a los materiales docentes recomendados en la bibliografía.
- El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua, a través de diversas actividades evaluadas por el profesorado, como la participación activa (en grupo grande, seminario o tutorías), lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura, que se controlarán a través de las tutorías programadas, la elaboración y exposición de prácticas en los seminarios, el debate sobre temas previamente preparados, etcétera. La participación activa en clase (GG) podrá tener, a criterio del profesorado responsable, una puntuación máxima del 10% de la nota final. Las notas referidas a la evaluación continua se tendrán en cuenta siempre que el alumno o la alumna haya asistido al 80 por 100 de las clases.

## **II. Sistema de evaluación con prueba única final de carácter global**

La nota final se obtendrá de la realización de una prueba única final que englobará todos los contenidos de la asignatura (teóricos y prácticos), realizada en la fecha que disponga la autoridad académica competente.

- La parte teórica supondrá el 60% de la nota final y tendrá el mismo formato y contenido para la modalidad de evaluación continua y para la modalidad de evaluación final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
- La parte práctica supondrá el 40% restante de la nota final. Se obtendrá a través de preguntas escritas, con base en los contenidos abordados en la asignatura. El formato concreto de la evaluación de esta parte se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura

La elección de uno y otro sistema de evaluación corresponde a cada estudiante, debiendo comunicarlo al profesorado durante el primer cuarto de impartición de la asignatura. El profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte de cada estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumnado elegir si conserva su nota de evaluación continua o si se evalúa con una prueba única final de carácter global.

Cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por cada estudiante, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, podrá alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente-10".

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

**Subirats, Joan et al.** (2012). *Análisis y gestión de políticas públicas* (1ª en esta presentación ed.). Barcelona: Ariel.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **Bardach, Eugene. y Patashnik, Erik M.** (2020). *A Practical Guide for Policy Analysis. The Eightfold Path to More Effective Problem Solving* (6<sup>th</sup> Edition). Washington, D.C.: CQ Press. (<https://www.ebooks.com/en-es/book/detail/209784037/>).

- **Flecha, Ramón** (2018). "Evaluación del impacto social de la investigación". *Revista de Fomento Social*, 73(3-4), 485-502. <https://doi.org/10.32418/rfs.2019.291-292.1514>

- **Rossi, Peter; Lipsey, Mark y Gary, Henry.** (2019). *Evaluation: A Systematic Approach* (8<sup>th</sup> Edition). Sage Publications. (<https://www.ebooks.com/en-es/book/detail/209526680/>).

- **Weiss, Carol H.** (1998). *Evaluation: Methods for Studying Programs & Policies* (2<sup>nd</sup> Edition). Prentice Hall.

- **Aguilar, Luis Fernando.** (1992). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa.

- **Meny, Ives y Thoenig, Jean Claude.** (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

- **Lindblom, Charles** (1992). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

- **Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto** (comps.). (1997). *La nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se aconseja al estudiante el uso de webs de referencia para el estudio de la materia, como, por ejemplo:

Instituto Nacional de Administración Pública: <https://www.inap.es/>

Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos <https://www.oecd.org/acerca/>

#### Materiales docentes complementarios

En el campus virtual se alojarán materiales docentes y artículos bibliográficos relevantes

sobre materias que requieran profundización o hayan sido objeto de reciente estudio.